

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los señores Jueces doctores don Roberto E. Chute, don / Marco Aurelio Risolía, don Guillermo A. Borda y don Luis Carlos Cabral.

Resolvieron:

Nombrar SECRETARIO de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en reemplazo del doctor Lino E. Palacio que renunció, al actual Secretario Letrado doctor ARTURO E.A. ALONSO GOMEZ y SECRETARIO LETRADO del Tribunal, en su reemplazo, al doctor JORGE GABRIEL PEREZ DELGADO (clase 1939 - L.E. / nº 4.298.797).

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.

E. A. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute

M. A. Risolía

Guillermo A. Borda

L. C. Cabral

[Signature]

(Secr.)